

**11924** RESOLUCIÓN de 21 de mayo de 2003, del Ayuntamiento de Burriana (Castellón), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.

Por Resolución de la Alcaldía Presidencia se aprobaron las bases que regían las pruebas selectivas para cubrir cinco plazas de Agente de Policía local.

Dichas bases se publicaron íntegramente en el D.O. Generalidad Valenciana de 14 de mayo de 2003 número 4.499, y en el B.O. de la Provincia de Castellón» de 20 de mayo de 2003 núm. 62, cuyo extracto de las mismas es el siguiente:

Cinco plazas de Agentes de la Policía Local, Escala Administración Especial, Subescala Servicios Especiales, clase Policía Local y sus Auxiliares, encuadrada en la Escala Básica.

El procedimiento de selección será para cuatro de las plazas ofertadas la oposición libre y una plaza se hará mediante concurso por turno de movilidad.

Las instancias se dirigirán al señor Alcalde Presidente y se presentarán en el Registro General de este Ayuntamiento, durante el plazo de veinte días hábiles, contados desde el siguiente a aquel en que aparezca publicado el extracto de la convocatoria en el Boletín Oficial del Estado.

Las bases se encuentra publicadas en <http://www.burriana.infoville.es> (mi ayuntamiento/tablon de anuncios municipal).

Burriana, 21 de mayo de 2003.—El Alcalde, Alfonso Ferrada Gómez.

**11925** RESOLUCIÓN de 29 de mayo de 2003, del Ayuntamiento de Vila-real (Castellón), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.

En el Boletín Oficial de la Provincia de Castellón número 66, correspondiente al día 29 de mayo de 2003, se publican íntegramente las bases para la provisión en propiedad de las plazas vacantes en la plantilla de funcionarios de este Ayuntamiento, que a continuación se citan:

Clasificación: Escala de Administración General, subescala Auxiliar. Número de plazas: 2. Denominación: Auxiliar de Administración General. Sistema de selección: Concurso oposición, reservándose a promoción interna.

El plazo de presentación de instancias será de veinte días naturales, contados a partir del siguiente de la publicación del presente extracto en el Boletín Oficial del Estado, significando que los sucesivos anuncios referentes a la presente convocatoria se publicarán en el Boletín Oficial de la Provincia de Castellón y en el tablón de edictos del Ayuntamiento.

Vila-real, 29 de mayo de 2003.—El Alcalde.

**11926** RESOLUCIÓN de 30 de mayo de 2003, de la Diputación Provincial de Pontevedra, Organismo Autónomo Provincial de Gestión de Recursos Locales, que modifica la de 22 de abril de 2003, referente a la convocatoria para proveer una plaza.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Pontevedra» número 103, de 30 de mayo de 2003, se publica la Resolución Presidencial número 5.823, de 23 de mayo de 2003, por la que se modifica la del concurso-oposición libre para cubrir una plaza de funcionario Técnico Medio de Contabilidad, Escala de Administración Especial, subescala Técnica, cuyas bases fueron publicadas en el «Boletín Oficial de la Provincia de Pontevedra» número 76, de 22 de abril de 2003, vacante en la plantilla de personal de este Organismo y en el BOE n.º 120, de 20 de mayo de 2003, se publicó la Resolución de 22 de abril de 2003, extracto de dicha convocatoria.

Las instancias solicitando tomar parte en la convocatoria se dirigirán al señor Presidente del Organismo Autónomo, siendo el plazo de presentación de las mismas el de veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria se harán públicos, según corresponda, en el «Boletín Oficial de la Provincia de Pontevedra» y en el tablón de anuncios del Organismo Autónomo.

Pontevedra, 30 de mayo de 2003.—El Presidente, P. D. (R.P. 5621/99), el Vicepresidente, Juan Luis Pedrosa Fernández.

**11927** RESOLUCIÓN de 30 de mayo de 2003, del Ayuntamiento de Aledo (Murcia), de corrección de errores en la de 9 de mayo de 2003, referente a la convocatoria para proveer una plaza.

Detectado error en la publicación del Boletín Oficial del Estado n.º 127, de 28 de mayo de 2003 (pag. n.º 20489), Resolución de 9 de mayo de 2003, relativa a la publicación de convocatoria y bases para la contratación laboral indefinida de un/a limpiador/a de edificios Municipales, se corrige el mismo en el sentido siguiente:

Donde dice: «La presentación de solicitudes será de veinte días hábiles», debe decir: «la presentación de solicitudes será de veinte días naturales».

Tratándose de un error de esta naturaleza, el plazo de veinte días naturales comenzará a computarse desde la publicación del presente en el Boletín Oficial del Estado.

Aledo, 30 de mayo de 2003.—El Alcalde, Simón Alcaraz Alcaraz.